

REPORTAJE

El Día del Padre, a debate

Algunos grupos y organizaciones lo consideran discriminatorio por negar algunos modelos de familia; otros señalan que la jornada puede servir, precisamente, para trabajar la diversidad.



Víctor Barahona

Las familias monoparentales, compuestas por un solo adulto con hijos, son las que más crecen en nuestro país. Según los últimos datos a este respecto del Instituto Nacional de Estadística, en 2018 este modelo de familia ya representaba el 10%, ocupando casi dos millones de hogares. Además, de forma mayoritaria, estas familias están encabezadas por una mujer (ocho de cada diez).

Por otra parte, casi 15 años han pasado desde que se aprobó la ley que permitía a las parejas homosexuales de España contraer matrimonio y adoptar, visibilizando así con fuerza un modelo de familia que no se corresponde con el tradicional. En este tiempo, la sociedad española, tal y como se extrae del *Estudio Internacional de Valores de la Fundación BBVA* (publicado a finales del año pasado) ha respaldado de forma mayoritaria estos derechos contraídos. Un 73% se muestra a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo, y más de un 50 por ciento está a favor de que estas parejas puedan adoptar.

A pesar de esto, parece que la definición del concepto de familia todavía despierta cierta controversia entre diferentes grupos de la sociedad. Por ejemplo, en declaraciones a este medio, la presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, María Menéndez de Zubillaga, afirma que «no hay modelos de familia. La familia es una». Y es que, en su opinión, «siempre debería estar presente tanto la figura del padre como la de la madre, ya que los dos han hecho posible engendrar al hijo». Para Menéndez de Zubillaga la ausencia de una de estas figuras sólo puede estar justificada por «circunstancias como abandono, enfermedad o muerte».

Si se acude al diccionario de la Real Academia Española, la familia es un «grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas». Por lo tanto, atendiendo a esta definición, la convivencia de una figura paterna y otra materna no se revela como imprescindible para la construcción de un grupo familiar.

Sin embargo, en marzo, algunos colegios de nuestro país organizan actividades especiales para la celebración del Día del Padre, que tiene lugar el día 19 de este mes, precisamente por ser el día de San José, padre putativo de Jesús según la religión católica. Durante años, ha venido siendo habitual que, en las aulas, los pequeños de la casa empleen parte de su tiempo lectivo a diseñar o construir pequeños regalos con los que agasajar a sus progenitores (tanto en ocasión de este día como por su homólogo día de la madre, celebrado en mayo).

Libertad de los centros para elegir

Según fuentes del Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España, consultadas por *ESCUELA* para la elaboración de este reportaje, son los propios centros los que tienen autonomía para llevar a cabo o no ese tipo de celebraciones. Así lo confirma, por ejemplo, María Varadé, directora del colegio de titularidad pública Josep Tarradellas de Madrid, que afirma que, en dicho centro, esta decisión la toma «por votación el equipo docente y la aprueba en la programación general anual el director».

Precisamente, los alumnos del madrileño Colegio Josep Tarradellas han elaborado estos días «un regalo para su padre o para una persona especial que ejerce como padre», explica Varadé. Y es que la directora señala que «si a algún alumno le falta su padre tendrá una persona muy especial que le ayuda y le cuida». Ante la pregunta de si la realización de estas actividades puede excluir a los estudiantes que pertenecen a modelos de familia no tradicionales, Varadé lo tiene claro: «para nada, porque es un momento en el que se puede trabajar la diversidad y explicar los diversos tipos de familias. Evitar la información no ayuda, hay que enseñar a los niños a pensar, respetar y aprender a ser felices. Ocultar información no prepara para la vida».

Por su parte, José María Alvira, Secretario General de Escuelas Católicas, señala que «el ámbito normal de esta celebración es la familia. Aunque tampoco pasa nada si, desde los colegios, se orienta y anima a los niños a reforzar su respeto y su cariño a los padres».



El debate

En cambio, desde Galesh, asociación de familias homoparentales de Alicante, Valencia y Castellón, consideran que la celebración del Día del Padre o de la Madre en los colegios es discriminatorio, pues hay niños «con familias diversas, huérfanos de padre, divorcios

recientes, y muchas más situaciones», explica su presidente, Tobia Fait Huber. «Los centros educativos deben estar atentos y sensibles a estas realidades sociales».

Desde Galesh, asociación de familias homoparentales de Alicante, Valencia y Castellón, consideran que la celebración del Día del Padre o de la Madre en los colegios es discriminatorio, pues hay niños «con familias diversas, huérfanos de padre, divorcios recientes, y muchas más situaciones»

También la Federación andaluza de Asociaciones LGTBI, Andalucía Diversidad, realizaba el 18 de marzo del año pasado un llamamiento para que en el día del Padre se reivindicase y visualizase la diversidad existente en los entornos familiares. Su presidente, Antonio Ferre, declaraba entonces que «es muy típico aún que en los colegios se hagan actividades exclusivas enfocadas a los padres, como suelen ser las manualidades que los pequeños hacen para su progenitor varón, y esto está muy bien, pero invisibiliza a otros tipos de familias, además de la exclusión que pueden sufrir los alumnos que no tienen esa figura paterna o tienen dos».

En las distintas comunidades autónomas se han tomado medidas específicas en este sentido. Por ejemplo, la ley LGTBI de Extremadura, que establece políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, legitima en los centros escolares de la comunidad las actividades que visibilicen la diversidad familiar. También en la Comunidad de Madrid, en el año 2018, se estableció una modificación en el decreto por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria para señalar la obligatoriedad de establecer pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

En esta línea, el presidente de Galesh añade que una alternativa a la celebración del Día del Padre o de la Madre en las aulas puede ser «el Día de la Familia», lo que considera «mucho más inclusivo».

Así lo afirma también el Observatorio Español contra la LGBTfobia, que ya en un comunicado de 2017 recomendaba a los centros educativos suprimir el Día del Padre y el Día de la Madre. «La celebración de unos días pensadas exclusivamente en la familia tradicional hace que las familias monoparentales, además de las familias homoparentales sean ignoradas completamente, además de otros tipos de familias cuando falta uno o los dos padres y los niños son cuidados por abuelos u otros familiares, o por ejemplo cuando hablamos de familias de acogida», explicaba su director, Paco Ramírez. Esta celebración puede llegar a «dar lugar sin pretenderlo a situaciones de clara discriminación y promoción de *bullying*, mofa y burla» por parte de unos niños a otros, añaden.

El Observatorio Español contra la LGBTfobia recomienda a los centros educativos sustituir la celebración del Día del Padre y de la Madre por el Día Internacional de las Familias (15 de mayo) y casi el 60% de los españoles se muestran a favor.

Además, «también en los últimos años la composición multiétnica y multinacional de familias que han emigrado procedentes de otros países a España tiene su correlación en las aulas de nuestros centros educativos, donde en muchos de ellos es notable esa diversidad multiétnica y multinacionalidad de las familias de procedencia», explica Ramírez. «Algo en lo que no se piensa es que la celebración del Día del Padre y del Día de la Madre cambia de país a país, y no coincide obviamente con nuestras fechas, por lo que para muchos niños es muy contradictorio y confuso la celebración oficial de estos días en los centros educativos y la celebración en sus propios hogares y familias». En cambio, el Día Internacional de las Familias (alternativa que propone el Observatorio) se conmemora a nivel internacional el 15 de mayo, coincidiendo así su celebración en todos los países.

Y es que el Día Internacional de las Familias fue instaurado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1993 con el objetivo de «crear conciencia sobre el papel fundamental de las familias en la educación de los hijos desde la primera infancia, y las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para los niños y las niñas y los jóvenes», tal y como se explica en su página web. Dicha institución reconoce que «el concepto de familia se ha transformado en las últimas décadas, evolucionando de acuerdo a las tendencias mundiales y los cambios demográficos». Del mismo modo, las Naciones Unidas consideran que la familia constituye «la unidad básica de la sociedad» y el Día Internacional de las Familias «nos da la oportunidad de reconocer, identificar y analizar cuestiones sociales, económicas y demográficas que afectan a su desarrollo y evolución».



Cabe destacar que, según una encuesta realizada por la tienda *online* Groupon, el 57% de los españoles está a favor de sustituir la celebración en los centros escolares del Día del Padre y de la Madre por el de las Familias. Y es que esto es considerado por los encuestados como «una buena iniciativa que da respuesta al aumento de los hogares monoparentales, homoparentales y de todo tipo de familias distintas a la tradicional», señala Groupon en un comunicado.

Marta Gómez, maestra de francés, actualmente trabajando en un colegio público de Fuengirola (Málaga), también señala dicha alternativa como «una buena solución para evitar posibles conflictos y malentendidos», aunque también considera que «en ocasiones, dialogar con el alumno es mejor que estar continuamente evitando que se enfrente a ciertas situaciones». La profesora explica que, cuando ella era alumna (hace unos 15 años) vivió «la experiencia de tener compañeros de clase con diversas situaciones familiares (por ejemplo, huérfanos de padre o de madre) que esos días podían mostrarse más tristes y el maestro aprovechaba para trabajar esas emociones. Siempre se pueden buscar alternativas y trabajar cada situación sin discriminar a nadie».

Gómez también da cuenta con su experiencia que realizar actividades especiales con motivo del Día del Padre o de la Madre cada vez es menos frecuente en los colegios. «Llevo cuatro años en el mundo de la docencia, pasando por cinco centros diferentes y en ninguno se ha celebrado».

¿Y qué regalar?

Si hay algo en lo que parece existir un consenso generalizado es en el tema de los regalos que los pequeños de la casa elaboran a sus progenitores en estos días especiales. Acabar con la idea de que existen obsequios típicos para el padre y otros para la madre es una tarea asumida desde los colegios y las familias. Y es que, tal y como afirma Enric Andreu, director del Equipo Nacional de la asociación De Familia a Familia, «mantener regalos tipificados de género tradicional hace un flaco favor a la sociedad».

«Hay ciertas tareas asignadas tradicionalmente al padre o a la madre que han de cambiar, y así se está haciendo», asegura el Secretario General de Escuelas Católicas, José María Alvira.

Por su parte, María Varadé, directora del Colegio Josep Tarradellas de Madrid señala que en dicho centro «este año para el Día del Padre los niños han elaborado un delantal». Y María Gómez, docente de primaria, explica que lo más habitual cuando se hacen estos regalos es escoger manualidades que pueden considerarse «neutras», como «un marco de fotos, una cajita, etcétera»; obsequios similares tanto para los padres como para las madres.

Está claro que, tal y como se afirma desde Galesh a través de su presidente, Tobia Fait Huber, «educar y visibilizar» es el mejor camino para acabar definitivamente con los roles de género tradicionales.